

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2021-2022  
(04 DE OCTUBRE DE 2021)**

Siendo las ocho horas y cuatro minutos del cuatro de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron en sesión virtual los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor; los congresistas Alegría García, Luis Arturo; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Kamiche Morante, Luis Roberto; Quito Sarmiento; Bernardo Jaime; Bermejo Rojas, Guillermo; Chacón Trujillo, Nilza; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; Chirinos Venegas, Patricia; Bazán Calderón, Diego Alonso; Jerí Oré, José Enrique; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; y Calle Lobatón, Digna, luego en el transcurso de la sesión se unieron los congresistas Gonza Castillo, Américo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Ramírez García, Tania; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Mori Celis, Juan Carlos; Soto Palacios, Wilson; y Juárez Calle, Heidy. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.

#### **Aprobación del Acta**

Se aprobó la cuarta sesión extraordinaria por mayoría.

#### **Despacho**

El presidente mencionó que se remitió un resumen de los documentos recibidos y enviados, por correo electrónico y por la plataforma Teams para su conocimiento y de ser necesario, pueden solicitar copia de alguno de ellos, la misma que se le hará llegar mediante correo electrónico.

El presidente indicó que a la comisión ingresaron los siguientes proyectos de ley: 256/2021-CR, Ley que autoriza al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, ya las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales por única vez y excepcionalmente la reasignación del personal asistencial por emergencia sanitaria del Covid-19; 262/2021-CR, Ley que incorpora el incentivo único de Cafae al monto único consolidado que perciben los servidores públicos del Decreto Legislativo 276, estableciendo un incremento de acuerdo a su escala remunerativa y el 265/2021-CR, Ley que disminuye los sueldos de los altos funcionarios públicos. El presidente mencionó que los proyectos mencionados pasan a asesoría para su estudio y dictamen.

#### **Informes**

La congresista Paredes Castro manifestó que el día 30 de setiembre de 2021 se emitió el Decreto de Urgencia 091-2021, mediante el cual se amplía la fecha para acogerse a los beneficios de los programas FAE -Agro, FAE – Turismo y FAE – MYPE, hasta el 31 de marzo de 2022, agradeció al Poder Ejecutivo por haber recogido el pedido realizado en la Comisión de Presupuesto el día 27 de setiembre de 2021, en la Cuarta Sesión Ordinaria.

Además, informó que ha tomado conocimiento que entre los años 2019 y 2021, siete municipalidades y un gobierno regional sufrieron el robo de más de 43 millones de soles mediante la modalidad de transacciones fraudulentas, por lo que solicitó que se reitere el pedido a la Contraloría General de la República para que audite el Sistema de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas; según los resultados del peritaje a los sistemas de seguridad de informática realizadas en la Municipalidad de Ventanilla se concluyó que existen debilidades en el sistema SIAF, pero los funcionarios del MEF han manifestado que es la responsabilidad de



los gobiernos subnacionales la seguridad, por lo que solicita que la Contraloría realice una auditoría al sistema SIAF y al Ministerio de Economía y Finanzas.

### **Pedidos**

La congresista Juárez Calle mencionó que en un informativo en redes sociales conducido por el periodista Renato Cisneros se dio a conocer que varios ministros estarían exponiendo ante dos empresarios y ante el alcalde del distrito de Anguía de la provincia de Chota, la cartera de proyectos priorizados, por eso pidió que los ministros que van exponer los presupuestos de su sector indiquen si han participado o no, en este tipo de reuniones; así mismo pidió que los ministros respondan las preguntas en la misma sesión.

La congresista Paredes Castro solicitó que se programe en una próxima reunión la exposición del Proyecto de Ley 120/2021-CR, Ley que incorpora el incentivo Cafae al cálculo de la CTS del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 276.

La congresista Calle Lobatón mencionó que con oficio 012-2021, solicitó la instalación de un Grupo de Trabajo para fiscalizar el presupuesto de la ONP y el otorgamiento de las pensiones a sus afiliados, que estaría entregados por su persona y los congresistas Bazán Calderón y Ciccía Vásquez.

### **Orden del Día**

El presidente mencionó que se invitó al señor Rubén José Ramírez Mateo, Ministro del Ambiente para sustentar el Presupuesto asignado a su Sector para el Año Fiscal 2022.

El ministro explicó la Política Nacional del Ambiente 2020 destacando que las prioridades son en salud y atención a la emergencia sanitaria; educación; fortalecimiento de la competitividad agrícola; y se refirió a la sostenibilidad ambiental y climática mencionando el alivio a la pobreza y protección social y la promoción del empleo y productividad.

Seguidamente explicó al detalle la Política Nacional del Ambiente, mencionando el problema público que es la disminución de los bienes y servicios que proveen la naturaleza y los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental; de igual manera explicó el objetivo del sector que es mejorar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos para el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental, del mismo modo explicó los objetivos, así como la visión de su Ministerio.

Asimismo, el señor ministro prosiguió su presentación refiriéndose a los logros y metas al 2022 en la conservación y uso de la biodiversidad destacando las hectáreas de bosques conservados, la aprobación del programa para impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonia Peruana (Programa de Bionegocios); Reserva Nacional Dorsal de Nasca, los logros de mantener libre la minería ilegal y la implementación de laboratorios artesanales, entre otros; se refirió a la acción climática destacando la mitigación y adaptación; en la gestión integral de residuos sólidos, la mejora de la calidad ambiental; economía circular y ecoeficiencia destacando la suscripción de 6 Acuerdos de Producción Limpia (APL) y para el 2022 la suscripción de 3 APL; referente a la educación e información ambiental en el 2021 destacó que en el 2021, 739 municipalidades han aprobado su programa Municipal EDUCCA y para el 2022 se busca promover la plataforma: Jóvenes por el Bicentenario.

Se refirió al acceso a la Justicia Ambiental destacando la creación de la Unidad Funcional de Delitos Ambientales; la aprobación de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal, el Plan de restauración de Lucha contra la Minería Ilegal en Madre de Dios, entre otros: y respecto al año 2022, se refirió a la aprobación de la Estrategia Nacional de Lucha contra los Delitos

Ambientales, la Publicación del Primer Informe Nacional sobre el Estado Situacional de las Personas Defensoras Ambientales; destacó las 749 supervisiones ambientales realizadas, 131 entidades de fiscalización capacitadas, 1675 estrategia de promoción de cumplimiento (EPC) como herramienta preventiva participación en 117 reuniones de diálogo y 27 compromisos cumplidos de los asumidos; y en el 2022 resaltó las metas en la evaluación de 478 expedientes en el marco de la certificación ambiental dentro de los plazos establecidos, así como los 577 supervisiones ambientales realizadas, 255 entidades capacitadas, y la construcción del primer Laboratorio Nacional de Análisis Ambiental.

También, el señor Ministro se refirió a la implementación de 10 programas presupuestales que cuentan con asignación presupuestal para el 2022 de los cuales el Sector Ambiental es responsable de 4 Programas Presupuestales (PP); además el señor gobernador refirió que 3 PP han sufrido una disminución del presupuesto y a nivel total se incrementó en 30.4%.

Seguidamente, el señor Ministro explicó la información presupuestal mediante un gráfico de ejecución histórica del sector ambiental proyectada; destacó también una proyección de un avance al cierre del 95.6% al 31 de diciembre de 2021; una ejecución presupuestal a nivel de inversiones del sector ambiental proyectada del 84.4%; y en relación al comparativo del PIA refirió éste se incrementó en un 18.9% a nivel de toda fuente de financiamiento.

Asimismo, el señor Ministro se refirió a la distribución del presupuesto 2022; este asciende a S/ 791.2 millones, el 31.8% se encuentra asignado al Ministerio del Ambiente; remarco que el 39% se orientará a la ejecución e inversiones.

Finalmente, el señor Ministro mencionó que el presupuesto del sector está orientado a atender los temas ambientales relacionados a la conservación y uso de la biodiversidad, acción climática, gestión integral de residuos sólidos, mejora de calidad ambiental, economía circular y ecoeficiencia, educación e información ambiental y Acceso a la justicia ambiental e inversiones sostenibles; mencionó que el Perú al ser uno de los países más vulnerable a los efectos y cambio en nuestro ambiente tiene en sus manos un reto muy grande y por ultimo destacó que tal situación demanda un trabajo integrado con las diversas entidades públicas y privadas y una efectiva participación de la población, de manera especial dando espacio a las comunidades más vulnerables ; con lo que el señor Ministro dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición del Ministro e invitó a los señores congresista a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Soto Palacios, Juárez Calle, Vergara Mendoza, Paredes Castro, Chacón Trujillo, Quispe Mamani, Aguinaga Recuenco y Kamiche Morante; las cuales fueron respondidos por el Ministro y los señores Nonally Pedro Gamboa Moquillaza, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, SERNANP; Alberto Martín Barandiarán Gómez, Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, SENACE; Carmen Rosa García Dávila, presidenta del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana; Hernando Jhonny Tavera Huarache, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú y Danny Morales Dueñas, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente.

El presidente agradeció la presencia del señor Rubén José Ramírez Mateo, Ministro del Ambiente, y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó a la señora Dina Ercila Boluarte Zegarra, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), para sustentar el Presupuesto asignado a su Sector para el Año Fiscal 2022.

La Ministra explicó al detalle el Marco Estratégico del Sector resaltando la competencia del MIDIS, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil; agregó que la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social se basa en 5 ejes estratégicos bajo un enfoque de ciclo de vida; (nutrición infantil, desarrollo infantil temprano, inclusión económica, proyección del adulto mayor, cada uno con programas en el ciclo de vida y la participación de programas/instrumentos transversales con son: PAIS, Sello Municipal; Contigo; AMACHAY, PCA y FED.

La señora ministra se refirió al Programa Nacional Cuna Más, mencionando que tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad, en localidades en situación de pobreza y pobreza extrema destacando que sus servicios y líneas de intervención es el acompañamiento a familias y el cuidado diurno; en referencia al Programa Juntos destacó que tiene la finalidad del desarrollo humano a través del otorgamiento o transferencias a hogares en condición de pobreza extrema, promoviendo así el acceso a servicios de salud y educación sus servicios y líneas de intervención son el incentivo monetario; en relación al Programa Qali Warma mencionó que tiene como objetivo brindar un servicio alimentario progresivo, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad en instituciones educativas públicas y los servicios; sus líneas de intervención es el servicio alimentario escolar a niños, niñas matriculados en I.EE públicas del nivel inicial, primaria y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonia peruana, de las instituciones de Jornada Escolar Completa y de Formas de Atención Diversificadas.

Asimismo, la señora Ministra se refirió al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES mencionando que tiene como objetivo contribuir a la generación de mayores oportunidades económicas y al desarrollo social en ámbitos rurales, y los servicios y líneas de intervención es el desarrollo de capacidades productivas y la gestión de emprendimientos rurales; en relación a PENSIÓN 65 la invitada resaltó que tiene como objetivo otorgar subvenciones económicas a adultos en condición de extrema pobreza a partir de los sesenta y cinco (65) años de edad; y en relación al Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), mencionó que tiene como objetivo facilitar el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente las asentadas en los centros poblados del área rural y rural dispersa a los servicios y actividades en materias sociales y productivas que brinda el Estado, y los servicios y líneas de intervención son de modalidad fija a través de las instalaciones denominadas TAMBOS ; y modalidad móvil a través de atenciones fluvial, lacustre y aérea a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social PIAS.

La Ministra expuso el programa CONTIGO, el cual tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y los servicios y lineamientos de intervención son la transferencia monetaria de S/ 300 cada dos meses a personas con discapacidad severa y el acompañamiento al usuario, a su hogar y en su territorio.

Seguidamente, la señora Ministra se refirió a la ejecución financiera y metas aprobadas en el presupuesto del año 2020 destacando que es de S/ 12 510 millones y con una ejecución del 97% al cierre; en relación al cumplimiento de metas al cierre del año explicó las intervenciones del MIDIS en los diferentes programas destacando en CUNA MÁS el acompañamiento a 116,774 familias; en JUNTOS 699,571 hogares abonados; en QALIWARMA 4,199.532 estudiantes atendidos; en FONCODES 37,397 hogares; en PENSION 65 563,386 personas adultos mayores; en el Programa CONTIGO 74,105 personas con discapacidad severa; y, en PAIS 2,016,243 atenciones a través de 8 tambos, 9 PIAS y 3 aeronaves; así como las intervenciones por la COVID-19 destacando los bonos monetarios, 3,185,301 alimentos a personas vulnerables,

442,605 hogares beneficiados con el fortalecimiento del desarrollo infantil y 51,392 niñas /os de primera infancia.

Expuso sobre la ejecución financiera y cumplimiento de metas aprobadas 2021 e indicó que el presupuesto y ejecución al 31 de agosto de 2021, al cumplimiento de metas y al presupuesto y ejecución proyectada al cierre 2021 remarcando donde se tiene previsto ejecutar el 100% al cierre del año en las intervenciones propias del MIDIS como en las intervenciones por la COVID-19; y en relación a la asignación presupuestaria 2022 tiene un monto de S/ 5 013 millones indicando que garantiza la continuidad de servicios de programas sociales del MIDIS, se puede apreciar que hay un incremento de S/ 31 millones respecto al PIA 2021 contempla la ampliación de recursos del Fondo de Estímulo al Desempeño-FED y sus respectivas metas programadas.

Para finalizar la señora Ministra explicó la implementación del Presupuesto por Resultados en el sector, indicando que el 89 % de la asignación presupuestaria del MIDIS se orienta a 6 Programas Presupuestales, de los cuales 5 son Programas Presupuestales Institucionales y el otro es el Programa Presupuestal Orientado a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano, con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición de la Ministra Boluarte e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Mori Celis, Paredes Castro, Bazán Calderón, Kamiche Morante, Juárez Calle, Chacón Trujillo, Vergara Mendoza y Aguinaga Recuenco; las cuales fueron contestadas por la Ministra.

El presidente agradeció la presencia de la señora Dina Ercila Boluarte Zegarra, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y la invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó a la señora Anahí Durand Guevara, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para sustentar el Presupuesto asignado a su Sector para el Año Fiscal 2022.

La Ministra explicó las Políticas y Marco Estratégico Sectorial, refiriéndose a las principales intervenciones de su sector desplegadas a nivel nacional y con más de 700 intervenciones a nivel nacional y en relación a las Políticas Nacionales Multisectoriales de Conducción del Ministerio resaltó la de igualdad de género, la política nacional multisectorial para las personas adultas mayores al 2030, la de discapacidad para el desarrollo al 2030, la de para las niñas, niños, adolescentes al 2030 con sus respectivos problemas públicos identificados cada uno.

Se refirió a la Organización del Sector, mencionando al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, CONADIS, el Programa Nacional AURORA y el Programa Integral Nacional INABIF; explicó la cadena de valor destacando la visión del Perú al 2050, agregó que se han disminuido significativamente todas las formas de discriminación y las inequidades sociales provenientes de desigualdades territoriales, asimismo explicó que se cuentan con sistemas de protección que garantizan los derechos de la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; también hizo mención especial al acceso del ciudadano y a la atención pública de la salud es universal, equitativa, oportuna y de calidad, con un enfoque intercultural en todo el territorio.

Del mismo modo se refirió a las políticas nacionales multisectoriales y al PESEM; luego la señora Ministra explicó las líneas de intervención vinculadas al presupuesto: la lucha y prevención contra la violencia a la mujer y el grupo familiar, la atención oportuna a niñas, niños y adolescentes, acceso de personas adultos mayores a servicios especializados, y el desarrollo de la persona con discapacidad.



Seguidamente, se refirió a la evolución de la ejecución del presupuesto del sector, manifestando que en los últimos años está por encima del 95% y que han ejecutado en el año 2020 el 96.5% del PIM, ubicándose en el quinto lugar al cierre del ejercicio; indicó también que se tiene proyectado ejecutar la IV trimestre el 97.6%.

Asimismo, la señora Ministra detalló las intervenciones en el marco del COVID-19, donde se han destinado S/ 32.2 millones para atenciones, y en relación con las intervenciones detalló la asistencia económica por orfandad, servicio de refugio temporal, y el plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19.

También explicó el presupuesto asignado para el año 2022; e hizo hincapié a la asignación presupuestal para el año 2022 que asciende a S/ 702.3 millones, 1.8% menos que el presupuesto del 2021; seguidamente en relación a los Programas Presupuestales que son 5 con S/ 539,5 millones que representa el 76.8% de la asignación 2022 y habiendo un comparativo destacó la señora Ministra que este disminuye en S/ 19.7 millones respecto al presupuesto 2021; en relación a la reducción de la Violencia Contra la Mujer 2021 son S/ 690 millones que incluye S/ 311 millones, S/ 240 millones y S/ 139 millones.

Explicó los resultados del 2020, metas 2021 y metas 2022, en su respectiva política nacional, los servicios y la categoría presupuesto; además hizo referencia al lineamiento 1: Lucha contra la violencia a la mujer y el grupo familiar, así como a cada una de las actividades y el número de atenciones destacando que en el 2020 mediante el servicio de atención a albergados en hogares de refugio temporal fueron 2,262 personas, la meta para el 2021 es de 2 384 personas y la meta para el 2022 de 2 398 personas, entre otros; en referencia al Lineamiento 2: Prevención de la violencia contra la mujer y el grupo familiar, destacó el programa de reclutamiento y entrenamiento de hombres activistas contra la violencia hacia la mujer, las sesiones grupales con hombre de la comunidad y sus parejas y el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas cuya meta para el 2021 es de 7 870 y para el 2022 es de 10 102 atenciones.

En referencia al Lineamiento 03: Atención oportuna a niñas, niños y adolescentes (programa 117) resaltó las actividades del programa con la intervención lúdica y espacios para el fortalecimiento de capacidades NNA, protección en programas de NNA en situación de calle, intervención en familias para el fortalecimiento de competencias parentales y la atención con servicios básicos y transitorias a NNA en desprotección familiar en Centro de Acogida Residencial de Urgencia, detallando las metas 2021 y 2022; se refirió al Lineamiento 4: Acceso de personas adulto mayores a servicios especializados explicando las metas 2020, 2021 y 2022 en el fortalecimiento de las capacidades a los operadores del programa, identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación de riesgo así como personas adultas mapires en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención Noche; entre otros.

Finalmente, la señora Ministra explicó el Lineamiento 5: Desarrollo de la persona con discapacidad (CONADIS) destacando las metas de las personas con discapacidad promovida laboralmente mediante la estrategia “Inclúyeme Soy Capaz”, personas con discapacidad formadas en el CETPRO “Alcides Salomón Zorrilla”; personas con discapacidad atendida mediante Red “Alivia Perú” que es un mecanismo de protección y asistencia articulado con aliados locales, regionales, públicos y privados; y por último las entidades fiscalizadas en cumplimiento de la Ley 29973- Ley General de la Persona con Discapacidad que en el año 2020 fueron 588 fiscalizaciones que equivalente al 118%, la meta 2021, la cantidad de 700 significando un 58% y la meta para el 2022 la cantidad de 980; con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición de la Ministra e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Mori Celis, Bazán Calderón,



Kamiche Morante, Juárez Calle; la cuales fueron respondidas por la Ministra y la señora Grecia Elena Rojas Ortiz Viceministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

El presidente agradeció la presencia de la señora Anahí Durand Guevara, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la invitó a retirarse de la sala virtual cuando crea conveniente.

Seguidamente el presidente mencionó que se invitó al señor Iber Antenor Maraví Olarte, Ministro del Trabajo y Promoción del Empleo para sustentar el Presupuesto asignado a su Sector para el Año Fiscal 2022.

El Ministro explicó la ejecución del presupuesto, mencionando que en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 se autorizó la incorporación de recursos adicionales en el presupuesto institucional del MTPE por S/ 8 033.7 millones; así como también se autorizó la incorporación de recursos adicionales en el Presupuesto Institucional por S/ 1 632.0 millones.

Asimismo, el Ministro explicó los principales logros alcanzados y proyectados 2020-2022 referente a la formalización de trabajadores, inserción de jóvenes al mercado laboral formal, solución de conflictos laborales de carácter suprarregional que la Autoridad Administrativa del Trabajo; inserción de personas con competencias laborales, generación desempleos laborales así como la satisfacción del usuario en la atención de los servicios institucionales.

En la exposición también se refirió a los logros 2020 en “Trabaja Perú” destacó los 511 proyectos de inversión, 4,395 actividades de intervención inmediata, así como la cantidad de 225,712 empleos temporales; y los logros proyectados que son 5 403 actividades de intervención inmediata y generación de 279 230 empleos temporales; y en cuanto a los logros proyectados al 2022 resaltó la generación de 165 082 empleos temporales y 2 916 actividades de intervenciones inmediatas. Además, se refirió al Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” con un presupuesto S/ 12.3 millones y su ejecución con una capacidad total de 1277 jóvenes y una inserción de 1036 jóvenes; en el Programa Nacional para la Empleabilidad con un presupuesto de S/ 21.9 millones con una programación de meta física, autoempleo y certificación de 3 710. De igual manera se refirió al programa “Fortalece Perú”, hizo hincapié a la mejora de la capacidad operativa de 3 centros de empleo regionales, a la realización de 30 eventos de articulación empresarial, al lanzamiento del portal Empleos Perú ofreciendo una bolsa de trabajo, certificado y capacitación laborales en el 2020 con su relanzamiento se obtuvo: 431 mil personas registradas en el portal Empleos Perú, 215 mil inscrito en Bolsa de Trabajo. 582 mil Certificados Único Laboral emitidos, 220 mil personas inscritas en los cursos de capacitación; y, 79 mil personas certificadas en los cursos de capacitación, 22 mil llamadas con un 85% de satisfacción, 02 nuevos centros de empleo en las regiones San Martín e Ica, 23 eventos de articulación empresarial, 7,000 becas lanzadas en 04 convocatorias. Y en relación a los logros proyectados 2022 destacando la creación de 3 centro de empleo fortalecidos en Lima Metropolitana, otorgamiento de 6 000 becas, 7 observatorios, 1 sistema de información integrado y la continuidad de la bolsa de trabajo con inteligencia artificial; además se refirió a los logros de fiscalización, capacitación y orientación 2021-2022-SUNAFIL así como en la implementación de competencias de SUNAFIL (Ley 29981 y Ley 30914) y el fortalecimiento tecnológico en el 2020 implementación de nuevas funcionalidades, en el 2021 implementación del aplicativo “Verifica tu Chamba” y para el 2022 proyectos orientados al ciudadano o administrado, proyectos orientados a la gestión interna.

Seguidamente, y en relación con la implementación del presupuesto por resultados, detalló los programas presupuestales: Trabaja Perú, Fortalecimiento Condiciones Laborales, Proempleo; y los proyectos aprobados en el PESEM. Finalmente se refirió al presupuesto orientado a combatir el COVID-19 destacando los bonos por S/ 6 535 millones con 8 164 898 hogares beneficiados y en ESSALUD en las acciones en el 2020 refirió a las torres Villa Panamericana, centros de



atención y aislamiento temporal, camas de hospitalización, subsidio por incapacidad, prestaciones de salud, prestación económica, contratación de personal mediante CAS.

El señor Ministro indicó los problemas y medidas correctivas en la ejecución del gasto público, resaltando que en el estado de emergencia nacional así como por el aislamiento obligatorio originó que el Programa Presupuestario 0116-PROEMPLO, reformule las estrategias de intervención y las directivas de todos los procesos y la medida correctiva fue la realización de la modificación presupuestal, adecuando las estrategias y directivas que permitan adaptarse al nuevo contexto de la pandemia COVID-19; frente al problemas de aplazamiento del inicio de obras financiadas por Trabaja Perú a fin de evitar mayores contagios la medida correctiva fue levantar una nueva demanda laboral así como la ampliación de los plazos para el inicio de obras a través de la aprobación de nuevos cronogramas; en relación a la problemática de la pérdida del empleo es los distritos a raíz del COVID-19, la medida correctiva fue a través del DS 223-2021-EF que incluyó el financiamiento a más de 100 distritos no focalizados pero con declaratorias de emergencia por desastres naturales.

Finalmente, el Ministro manifestó que frente a la problemática, que desde el 11 de marzo de 2020 el estado Peruano declaró en estado de emergencia sanitaria a nivel nacional para la prevención y control del COVID- 19, lo cual tiene un impacto en el cumplimiento de metas físicas establecidas para este ejercicio, la medida correctiva fue que la SUNAFIL priorizó la ejecución de inversiones para fortalecer el desarrollo tecnológico que permita contar con un sistema de inspección digital y líneas de digitalización; asimismo al adquisición de equipamiento tecnológico, equipo de comunicación y adquisición de un sistema de suministro eléctrico y cableado estructurado fortaleciendo la fiscalización laboral y mejor servicio al ciudadano; con lo que el señor ministro dio por concluida su participación y agradeció a la atención prestada.

A continuación, el presidente agradeció la exposición del Ministro e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas solicitando la palabra el congresista Paredes Castro; cuyas preguntas fueron absueltas por el ministro y el señor Juan Carlos Requejo Alemán, Superintendente de la SUNAFIL.

El presidente agradeció la presencia del señor Iber Antenor Maraví Olarte, Ministro del Trabajo y Promoción del Empleo y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Seguidamente el presidente invitó a la señora Elvia Barrios Alvarado, Presidenta del Poder Judicial para sustentar el Presupuesto asignado a su Sector para el Año Fiscal 2022.

La presidenta del Poder Judicial expuso los pliegos: 004 Poder Judicial y el Pliego: 040 Academia de la Magistratura; destacando que a pesar que continúa la pandemia, la ejecución presupuestaria asciende al 39.78% por toda fuente de financiamiento, asimismo al cierre del presente ejercicio se proyecta una ejecución porcentual del 96.49% por toda fuente de financiamiento, siendo 6.39% más en relación al ejercicio 2020.

Se refirió al cumplimiento de metas al II Trimestre 2021 y estimado al cierre del año fiscal 2021 destacando que las Cortes Superiores de Justicia llegaron al 50% y la Corte Suprema de Justicia al 44%; y en relación al presupuesto asignado y metas programadas que se esperan alcanzar en el año 2022 resaltó la variación de un total de S/ 3 400 040, mencionó también que para lograr el desarrollo óptimo de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales se requiere avanzar con el proceso de Transformación Digital (Expediente Judicial Electrónico a nivel nacional), así como mejorar y ampliar la infraestructura a nivel nacional, actividades de modernización y la lucha contra la corrupción y acceso a la justicia .

Seguidamente la Presidenta del Poder Judicial, se refirió a la implementación del Presupuesto Por Resultados del año 2021 y la programación de metas para el año fiscal 2022 resaltando que las



cortes superiores de Justicia esperan resolver 2 179 216 expedientes lo cual representa una variación del 17% respecto al año 2019; 623 289 expedientes resueltos en la especialidad penal, 733 672 expedientes resueltos en la especialidad familia; 441 605 expedientes resueltos en la especialidad laboral; 22 500 expedientes resueltos en materia civil-comercial; 6 500 expedientes resueltos en materia tributaria y se espera aplicar 374 193 medidas de protección a las víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. Como resultados 2021, hizo hincapié que en 35 cortes superiores de justicia están implementadas con el Nuevo Código Civil, implementación de módulos integrados; así como la integración de todos los proyectos que requieren interoperabilidad.

Asimismo, se refirió al Presupuesto Por Resultados del año 2021 y la programación para el año fiscal 2022 y resaltó la variación de 110 millones de soles, y en relación al análisis de la asignación de créditos presupuestarios para el presupuesto 2021 y su programación multianual 2021 explicó que el presupuesto asignado es menor al solicitado en un -52%, explicando también el detalle del presupuesto solicitado.

También la Presidenta del Poder Judicial se refirió al análisis de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos orientado a combatir la COVID-19, donde el Poder Judicial cuenta con presupuesto asignado por el importe de S/ 14 025 471 y las acciones adoptadas fueron la promoción de las vacunas, sensibilización mediante charlas y capacitaciones, monitoreo del estado de salud de los trabajadores y la implementación del trabajo mixto y trabajo remoto.

Se refirió a la problemática presentada en la ejecución del gasto y medidas correctivas mencionando: los efectos por el aislamiento social, las disposiciones de carácter obligatorio, efectos de la emergencia sanitaria y las disposiciones legales y las medidas correctivas fueron que se procedió a reprogramar el gasto a fin de cumplir inmediata y responsablemente con las metas programadas, continuar con el desarrollo de las actividades priorizando el trabajo remoto, priorización de implantación de salas de audiencias virtuales y la proyecciones de ejecución de gasto en obras y proyectos de inversión, identificando saldos que fueron orientados a Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR).

La Presidenta del Poder Judicial, sustentó el Pliego 040: Academia de la Magistratura, mencionando que la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2021, muestra un avance de 28.76% por toda fuente de financiamiento y la proyección al cierre de ejercicio se estima un avance aproximado de 80%; en relación al cumplimiento de metas al II Trimestre 2021 y estimado al cierre del año 2021, resalto que se ha continuado con la ejecución de los servicios de capacitación bajo la modalidad virtual, ofrecimiento de pagos virtuales por aplicativos, mesa de partes virtual y la implementación al 100% de Libro de Reclamaciones Virtual y de Registro de Visitas Virtual y durante el último trimestre se tiene prevista la realización de un taller de sensibilización e la cultura de prevención de riesgo de desastres.

También, se refirió al presupuesto asignado a las metas programadas que se espera alcanzar el año 2020, destacando que la demanda prevista en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios asciende a la suma de S/ 9 476 619; sin embargo, el monto asignado por el MEF en esta fuente de financiamiento para el 2022 ha sido S/ 8 739 822 por lo que existe una diferencia no cubierta de S/ 736 797.

Posteriormente explico las metas programadas para el año 2022 destacando 16 335 capacitaciones con la ejecución de las actividades académicas Programa 1: Capacitación para Ascenso, Formación de Aspirantes a la Magistratura, Actualización y Perfeccionamiento; Programa 2: Programas de Especialización de Jueces y Fiscales de Control; Programa 3: Programa de Formación de Formadores; y, Programa 4: Programa de Formación de Investigadores.

Para finalizar la señora Presidenta del Poder Judicial, explicó el análisis de la asignación de créditos presupuestarios para el Presupuesto 2021 y su Programa Multianual 2022; y concluyó refiriéndose a la problemática en la ejecución del gasto con la limitada articulación entre los planes institucionales y el uso del SIGA que no favorece la agilización del proceso presupuestal y las medidas correctivas a estas fueron la oficialización del cuadro de necesidades ajustado la realidad, así como la realización de coordinaciones necesarias para canalizar la implementación del SIGA en toda la institución que permita y habilite el uso de esta herramienta buscando mayor agilidad en la gestión de los recursos; con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente agradeció la exposición de la Presidenta del Poder Judicial e invitó a los señores congresistas a realizar sus preguntas y comentarios, solicitando la palabra los congresistas Juárez Calle, Paredes Castro, Soto Palacios, Gonza Castillo y Vergara Mendoza; las cuales fueron respondidas por la Presidenta del Poder Judicial.

El presidente agradeció la presencia de la señora Elvia Barrios Alvarado, Presidenta del Poder Judicial y la invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Seguidamente el presidente mencionó que, al tratarse todos los puntos de la agenda de la presente sesión, solicitó la aprobación del acta, con dispensa de su lectura, para la ejecución de sus acuerdos. Se votó en forma nominal, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes. Siendo las dieciséis horas y siete minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

Segundo Héctor Acuña Peralta  
**Presidente**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

Luis Arturo García Alegría  
**Secretario**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República